

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De anoche

FALLECIMIENTO

Madrid, Febrero 11.—En Palma de Mallorca ha fallecido la señora madre del Ministro de la Gobernación, don Antonio Maura.

MAS VALE ASI

Ha terminado satisfactoriamente la huelga general de Reus, y mañana reanudarán el trabajo todos los obreros que aun no han vuelto a los talleres.

LOS CAMBIOS

Hoy no se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas.

De hoy

CONMEMORACION

Madrid 12.—En algunas capitales de provincia se celebraron ayer reuniones públicas para conmemorar el trigésimo aniversario de la proclamación de la República.

No hubo en ninguna de las reuniones citadas incidente digno de mención.

PERSPECTIVA HALAGUEÑA

En vista del incremento progresivo que va adquiriendo la riqueza pública y del aumento de los ingresos del Estado, el Ministro de Hacienda, señor Villaverde, calcula el superávit del presupuesto de este año en ciento cuarenta y un millones de pesetas.

De esta cantidad pedirá el Sr. Villaverde autorización a las Cortes para destinar cuarenta millones de pesetas a la recogida de los abonados de Cuba pendientes de pago.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

MAISON DE BLANC

Teléfono 917—64, OBISPO, 64—Apartado 756

Ropa blanca

para Señoras y Niños.—Ropa de cama y de mesa.

TROUSSEAUX

Novedades de París para regalos.

c 149

78-22 En

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA

Publica una Edición semanal y otra mensual, ambas lujosas, por su impresión, papel y encuadernación y profusamente ilustradas con excelentes grabados. Lectura abundante, variada, instructiva y amena.

Suscripción mensual a las dos ediciones OCHENTA CTS. PLATA

IMPORTANTE

CUBA Y AMERICA dedicará una edición extraordinaria para conmemorar el próximo 24 de Febrero, que por la especialidad e interés de los materiales que ha de contener, superará a cuantas ediciones de esta especie lleva publicadas.

Admite anuncios para esa edición hasta el día 10 de Febrero próximo.

c 221

1 Fb

Chocolates finos LA ESTRELLA

LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS.

Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.

c 231

1 Fb

LA NOTA DEL DIA

El Senado, como habrán visto nuestros lectores esta mañana, autorizó al Ejecutivo para invertir 700 mil pesos en obras públicas: cien mil en la continuación de las obras del Malecón y cien mil en cada una de las seis provincias en que se divide la República.

Nosotros no creemos, como el Sr. Bustamante, que eso sea dilapidar los fondos públicos, porque lo que se gaste en caminos, puentes y calzadas bien gastado estará; pero en cambio encontramos un tanto peligrosa esa igualdad federal que se establece entre los gastos de todas las provincias; porque por ese camino pudiera llegarse—y sería equitativo—a obligar a todas las provincias a contribuir por igual a los ingresos de la república, con lo cual resultaría la monstruosidad de que si en la provincia de la Habana se recaudaban, por ejemplo, seis millones de pesos, otros tantos habría que recaudar en la de Puerto Príncipe.

Y con esos repartos tan iguales y equitativos también a la postre pudiera resultar que cuando las aguas, pongamos por caso, se llevasen uno de los pocos puentes que en Pinar del Río existen, no fuese posible acordar la cantidad necesaria para repararlo, por no haber en las arcas de la República dinero suficiente para hacer una reparación igual en cada provincia, aunque las demás no lo necesiten por no haber sufrido los puentes existentes en ellas desperfecto alguno.

Así, argumentando ad absurdum, pudiéramos continuar indefinidamente; pero, no lo haremos, porque parecemos que basta y sobra con lo apuntado para que los representantes y senadores federalistas se convengan de que no siempre es igualdad aquello que a primera vista lo parece.

Las Repúblicas Sud-Americanas

BRASIL

(CONTINUACION)

Al mismo tiempo que la marina de guerra brasileña luchaba en la bahía de Rio de Janeiro para restablecer el gobierno monárquico, el Estado de Rio Grande del Sur, era teatro de una guerra fratricida; divididos en presidenciales y parlamentarios, los políticos de aquel Estado, disputaban sus ideales en los campos de batalla.

Un célebre guerrillero, Gumersindo Saraiva, defendía las huestes parlamentarias y el Gobernador del Estado, doctor Julio de Castilhos, con el auxilio del Gobierno y fuerzas federales, representaba a los partidarios del sistema presidencial. Guerra inhumana, sin cuartel, que ocasionó la ruina de aquel próspero Estado y que llegó a ser, en tiempos no muy lejanos, el granero de América del Norte.

El almirante Saldanha da Gama, al asumir el mando de la escuadra revolucionaria intentó establecer su gobierno en la capital del Estado de Rio Janeiro, donde se libró el combate de 9 de Febrero de 1894, sin resultado satisfactorio para los rebeldes.

Los federalistas de Rio Grande del Sur unidos a la escuadra revolucionaria, para derrocar al Presidente Peixoto, llevaron la guerra al interior del Brasil, llegando a dominar en los Estados de Paraná y Santa Catalina, encontrándose, en este último, con el Gobierno de los revolucionarios apoyados por la escuadra.

A pesar de la unión de revolucionarios federalistas y monárquicos y de los combates victoriosos contra las tropas legales, el Presidente Peixoto conseguía el auxilio de la escuadra Norte americana, fundada en la bahía de la capital federal, que vigilaba a las escuadras extranjeras y no permitía que auxiliasen a la revolución.

En tierra, fueron creados batallones patrióticos, espléndidamente remunerados, y con la Guardia Nacional, teniendo al Ejército de reserva, el Presidente estrechó el cerco a los revolucio-

narios, obligándolos a retirarse el día 13 de Marzo de 1894, a bordo del crucero "Mindello", de la marina de guerra portuguesa, que los condujo a la capital de la República Argentina.

Terminada la revolución de la escuadra y muerto el guerrillero Saraiva, los federalistas se retiraron al Estado de Rio Grande, donde continuaron luchando por espacio de dos años más.

El almirante Saldanha, derrotado por el Presidente Peixoto, se presentó en el campo federalista donde encontró su muerte, batiéndose heroicamente, en la batalla de Monte Caseros.

En difíciles condiciones para el país se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente para el cuatrienio de 1894-1898, siendo elegidos dos hombres civiles, los doctores Prudente de Moraes y Manuel Victoriano Monteiro que asumieron sus cargos el día 15 de Diciembre de 1894.

Las guerras civiles sustentadas por el dictador Floriano trajeron, como consecuencia inmediata, la formación de un partido político titulado jacobino, que como su nombre indica, declaró guerra al elemento extranjero, especialmente al portugués, de quien descienden los brasileños; en los últimos meses el gobierno de Peixoto es conocido con el nombre de la "época del terror", por los atropellos y vejámenes sufridos por el elemento nacional y los extranjeros que no simpizaban con el nuevo y triunfante partido, el cual llegó a tener en prisión a los más eminentes republicanos y fundadores de la República.

El Presidente Moraes llegaba, pues, en momentos muy críticos que suponer para honra de sus connacionales y prestigio del régimen republicano. Intérprete fiel de la Constitución jurada, supo rearse de los hombres sanos de la República, organizando un partido democrático conservador que no tardó en imponerse a los desmanes de los jacobinos, quienes de acuerdo con algunas clases del ejército y sacrificando al elemento académico, quisieron continuar la época del terror, llegando hasta preparar el asesinato del Presidente Moraes, que milagrosamente salió ileso a costa de la vida de su-

Secretario de la Guerra, Mariscal Benthencourt.

Durante el período presidencial del Dr. Prudente de Moraes se terminó la guerra civil de Rio Grande del Sur y la sublevación de los fanáticos en el interior del Estado de Bahía, llevando la desolación a la familia brasileña que perdió a ocho mil soldados destrozados por los partidarios del "Consejero", antiguo cacique electoral.

Restablecida la paz en todo el territorio de la República, el Gobierno federal tuvo que luchar con la situación económica creada por tantos disturbios.

La depreciación del papel moneda llegó a 450 p. c. y los compromisos contraídos en el extranjero por las compras y encargos de efectos bélicos, hechos por el anterior Presidente, dificultaban enormemente la gestión financiera del Gobierno, al extremo de vender sus navíos de guerra a los Estados Unidos, después de ser declarada la guerra hispano-americana.

L. G.

(Continuará.)

D. MANUEL BECI

Con verdadera satisfacción nos hemos enterado de que sigue bastante bien de la delicada operación quirúrgica a que fué sometido hace algunos días, el respetable caballero D. Manuel Beci, padre de nuestro estimado amigo y compañero D. Lorenzo, Director de El Comercio.

Tanto a éste como al paciente hacemos llegar la expresión de nuestras simpatías vivísimas y nuestro deseo de que sea pronto un hecho su completo restablecimiento.

LA ZAFRA

El total de sacos de azúcar de la zafra actual entrados hasta el día 9 de Febrero en Matanzas asciende a 277.045.

Entrados hasta igual fecha del año pasado, 275.922 sacos.

Bocoyes de miel recibidos hasta el 9 del actual, 3.157.

Se alquila

a una cuadra de la Plaza del Vapor y 20 pasos de Reina, Rayo 56 un cuarto alto con regular comodidad a matrimonio sin niños ó señoras solas, familia de Moralidad.

1345

4a-11 4d-11

Se vende

una vidriera metálica americana con mostrador en Obispo 98.

1192

5a-6

GANGA

Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa.

Puede verse a todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

PUNSATI

Viste camisas, puestas y camitas con vistosas y variadas draperías. Tapiza toda clase de muebles con mucha elegancia y economía.

85, OBRAPIA 85.

C 38

28a-19 En

COME

Me encargo de matar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carrajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina a Tulipán.—Rafael Pérez.

1239

15a-9—15dES

Habana núm. 92.
Antonio Llanes

Teléfono núm. 59.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1903
FUNCION POR TANDAS
A LAS OCHO y DIEZ.
LA TRAPERA.
A LAS NUEVE y DIEZ.
LOS GRANUJAS
Para dar lugar a los ensayos de la zarzuela en un acto AGUA MANSÁ, recién estrenada con gran éxito en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, y que aquí se estrenará el viernes 13, las funciones de hoy se compondrá solo de dos tandas.

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Función por tandas.

PRECIOS POR CADA TANDA

1 ^a y 2 ^a 6 ^{ta} 3er. piso.....	\$2-00
1 ^a y 2 ^a piso.....	\$1-25
Butaca con entrada.....	\$0-50
Butaca con idem.....	\$0-50
Asiento de tertulia con idem.....	\$0-35
Idem de paraiso con idem.....	\$0-30
Entrada general.....	\$0-30
Entrada a tertulia ó paraiso.....	\$0-25

EL TRIANON.-RAMENTOL. LOS MEJORES SOMBREROS.-LOS MAS BARATOS.-LOS MAS ELEGANTES. JIPIJAPAS.--OBISPO 32.
Fumen R. Allones y Marqués de Rabell. Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

OBISPO esquina á Compostela

... PARA CARNAVALES, BAILES Y PASEOS ...

GRAN VARIEDAD EN GENEROS, DE MODA ACABADOS DE RECIBIR

¡SEDAS! ¡SEDAS! Dos mesas repletas a 30 centavos y 60 cts. Hay que verlas. Infinidad de telas propias para bailes y paseos.

PRECIOS? MUY REDUCIDOS

LA GRAN SEÑORA

Teléfono núm. 949

OBISPO esquina á Compostela

6a 12

EL INVIERNO SE VA

REALIZACION COMPLETA A CUALQUIER PRECIO DE INFINIDAD DE ARTICULOS TALES COMO:

brigos, Capas, Visitas, Salidas de teatro, Mantas, Lanas, Pelerinas, Frazadas, Colchonetas, Toquillas, Surahs floreados, Vichys gran variación.

dad, del cual se nos informa que ya está trabajándose en los asientos del puente sobre el río, y que tendiéndose ya labrada toda la piedra necesaria, será acarreada tan pronto lleguen las parafitas a la margen del río, lo que sucederá de un momento a otro."

Los trabajos para la nueva planta eléctrica

El Secretario de Obras Públicas ha pasado una comunicación al de Gobernación pidiéndole que por el conducto reglamentario se digna hacer llegar a conocimiento del Alcalde Municipal de esta ciudad, que las obras que se están ejecutando por la Compañía de Electricidad de Cuba, están bajo la inmediata inspección del Departamento de Ingenieros de la Habana, quien dispone del personal técnico suficiente, para hacer cumplir las condiciones que en sus trabajos de construcción y de explotación ha de sujetarse la mencionada compañía; que una de las cláusulas de su concesión expresa terminantemente, que los concesionarios libran de toda responsabilidad al Estado y al Municipio, por los daños que con los trabajos de construcción y con la explotación de su Planta puedan ocasionar, y que a pesar de lo claramente expresado en dicha cláusula y con el fin de prevenir los peligros que el Ayuntamiento por el vecindario teme, ha reiterado órdenes expresas al Jefe de Ingenieros de la ciudad, para que cuide de que al hacerse las excavaciones para la construcción de registros se adopten cuantas medidas y precauciones sean necesarias para evitar todo el daño de vidas y propiedades, sin que por esto se entienda, que la Compañía de Electricidad de Cuba podrá en ningún caso echar sobre el Estado ó el Municipio las responsabilidades que pudieran caberle, en el caso de que cualquiera de dichos daños llegara a ocurrir; y que con el fin de que ese la interrupción actual del tráfico, y los perjuicios que pudieran ocurrir por el depósito de aguas pluviales en la excavación comenzada en O'Reilly y Mercaderes, ha dispuesto que tomando todas las medidas de seguridad necesarias, se continúen los trabajos allí interrumpidos, y se terminen en el más breve plazo.

Esta mañana se han reanudado los referidos trabajos.

DE PROVINCIAS

HABANA

EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

La nueva Junta directiva del Casino Español de San Antonio de los Baños, obsequió á los numerosos socios del mismo con un espléndido baile, que se efectuó la noche del domingo 8, habiendo asistido á tan brillante fiesta las más bellas señoritas de la localidad y los socios del Casino, así como la Directiva de la sociedad cubana "Círculos de Artesanos", que fué galantemente invitada.

MATANZAS

Don Zacarías González participó el día 8 del actual á la Jefatura de policía de Matanzas, que en la noche anterior, ó sea el lunes 2, se presentaron en su domicilio, finca "Coroninas", situada en Buey Vaca tres hombres armados de revólveres, exigiéndole la entrega de veinte centes ó de lo contrario lo matarían, así como también á su hijo Bartolo y á Zacarías Socarrás que viven en la finca.

El Sr. González contestó á los asaltantes que carecía de dinero y que para entregarles esa cantidad vendería dos vacas.

Conformes los bandoleros con este ofrecimiento, pidieron que alguien los guiara por un camino que va á la alcantarilla grande, saliendo con ellos el

PARA VIAJAR

Lo primero que hace falta, después del pasaje, para viajar, son

BAULES, MALETAS, ESTUCHES, CORREAS, ETC., ETC.

Y eso es lo que ofrece al público, al mismo tiempo que su magnífico surtido de calzado

PARA SEÑORAS, PARA CABALLEROS, Y PARA NIÑOS,

la antigua y acreditada peletería

LA MARINA

Todo de clase superior, todo de alta novedad y todo á precios módicos, que ese es el distintivo de "LA MARINA," Portales de Luz, c 196 alt 2 Fb

FOLLETIN. 127

LA MUJER FATAL.

Novela histórico-social por

Carolina Invernizio.

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mancel, se vende en LA MODERNA POESIA, Obispo 135.)

(CONTINUACION)

—¿Qué deses usted, —murmuró.— Si hubiera sabido.....

La joven miró levantó la mano como para imponerla silencio.

—No le guardo á usted rencor, —interrumpió en voz baja, pero dulce;— solamente jureme usted ante ese crucifijo que me ha dicho la verdad.

—Lo juro, —respondió Lena.

—Gracias.

Y la hermana dejó rápidamente la estancia, sin oír ya la voz de la vieja, que imploraba su auxilio.

V I

En el hotel de Landry todas las persianas de la fachada principal estaban echadas; la casa parecía desierta.

El artista continuaba habitando allí con Nanta, pero llevaba una vida de recluso.

No recibía á nadie, ni trabajaba ya. Pasaba los días enteros en el invernadero, echado en una hamaca, soñan-

llamado Bartolo, el cual iba en paños menores porque los asaltantes no consentieron que se acabara de vestir.

Cuando llegaron á una cerca de piedra que linda con la finca de Julián Campos, el más alto de los bandidos dijo á los otros dos que se llevaran á Bartolo y lo mataran, disparando entonces sus revólveres sobre Bartolo sin que ninguna de las balas le tocara, é internándose aquéllos después en la manigua.

El día 7 se presentó en la finca de González un individuo montado en una yegua oscura, que dijo era hijo de Guirrola, de la Guanábana, é iba en busca de los veinte centes que se le habían exigido.

De estos hechos se guardó absoluta reserva por la policía hasta la noche del 9 que se logró detener á dos de los asaltantes en la casa calle de Espíritu Santo número 44, nombrados Ramiro González y Quintín Leal, ocupándose una maleta que, por su peso, parece contener herramientas.

Los detenidos y la maleta han sido remitidos al Juzgado de Instrucción. Se procura la detención del otro asaltante.

El Juzgado municipal del Manguito inicia diligencias sumarias por incendio de un campo de caña de la colonia número 6 perteneciente al ingenio Nena.

El Juzgado municipal de Jovellanos también instruye diligencias con motivo del incendio ocurrido en la colonia Amalia, del Sr. Rufino Abriquetta, habiéndose quemado unas 50,000 arrobas de fruto parado.

Se ignora el origen de estos fuegos.

DE LA GUARDIA RURAL

AGRESIÓN

En la Jefatura de la Guardia Rural se recibió esta mañana el telegrama siguiente:

Matanzas, Febrero 12 de 1903.

En telegrama de anoche me comunicó el Jefe del puesto de Máximo Gómez, exsereno del ingenio central Guipuzcoa, agredido á machetazos al dueño de dicha finca.

Menéndez ha desaparecido. Salgo para el lugar del hecho. Daniel Tabares, capitán esquadron "C."

ASUNTOS VARIOS.

EL PARTIDO NACIONAL

Anoche volvió á reunirse la Convención Nacional de este partido.

Por 26 votos contra 6 y á propuesta del señor Borges, se acordó no haber lugar á deliberar sobre la moción de los Delegados y Representantes y Senadores de Oriente, en la que proponían se declarase que no existió acuerdo previo en el seno del partido que obligase á estos últimos á determinada línea de conducta en la discusión del proyecto de ley de amnistía y que por tanto consideraba al señor Bravo Correo dentro de la mayor corrección.

Después de una larga discusión en la que intervinieron, entre otros, los señores Acosta, pidiendo un voto de censura para el Sr. Bravo Correo; Ramos Merlo, proponiendo la expulsión del citado Senador; Borges, solicitando que el acuerdo se hiciera extensivo al señor Duque Estrada, que votó en la Cámara de Representantes en contra de la amnistía; La Torre, en desacuerdo con la expulsión del señor Bravo; Sarrain, pidiendo se aprobase cualquiera de las proposiciones de los Sres. Acosta y Ramos Merlo; Zayas, en el sentido de que se expresase al señor Bravo el disgusto con que la Convención ha visto su conducta en el Senado, se acordó un voto de censura para los Sres. Bravo Correo y Duque Estrada y expulsar de la Vicepresidencia de la mesa al primero.

Finalmente se leyó una comunicación del doctor Tamayo (don Diego) renunciando sus cargos de Delegado y Presidente de la Convención Nacional, quedando sobre la mesa para tratarla en la sesión de hoy.

TRASLACION

El señor licenciado Francisco J. Daniel, notario público de esta capital, nos participa haber trasladado su notaría á la casa número 7 de la calle de Cuba, esquina á Tejadillo.

do con los ojos abiertos, cuidándose de lo que pasaba en torno suyo, indiferente á la realidad consoladora que se le presentaba bajo la forma de Nanta.

Era un cuerpo sin alma; su espíritu vagaba por remotas lontananzas, buscando una querida imagen desaparecida.

Ningún rumor, ninguna voz importuna turbaba aquella incesante abstracción.

Nanta trabajaba silenciosamente á su lado, mirándole de vez en cuando con dulces ojos, llenos de ternura, sin ningún sufrimiento por su indiferencia hacia ella, contenta por poder estar á su lado, velar por él, impidiéndole entregarse á algún acto extremo.

Los criados cumplían su deber sin turbar la tranquilidad, el silencio del hotel.

A la hora del almuerzo, así como á la de la comida, Nanta se aproximaba á Landry, se inclinaba hacia él, le estrechaba dulcemente una mano y le llamaba:

—Ernesto!

Landry despertaba de su meditación y volvía hacia ella su mirada.

—¡Ah! peres tú, Nanta?

Ella le sonreía con afecto.

—Ven, —le decía;— necesitas restaurar tus fuerzas; ¿quieres?

Landry se tiraba de la hamaca resplandeciendo:

EL CONTRATO DE LAS OBRAS

ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION

El Presidente de la República, á propuesta del Secretario de Gobernación, ha aprobado el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, tomado en sesión de primero de Abril de 1902, en cuanto autoriza á los señores Mac Givney y Kalph T. Kokeby, contratistas de las obras del alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, para que constituyan una compañía que se denominará "The Mac Givney & Kokeby Construction Company" y una vez constituida é inscrita en el Registro Mercantil en la forma dispuesta por el Código de Comercio, transfieran por escritura pública á dicha compañía, el contrato de obras celebrado por ellos con el Ayuntamiento de la Habana en diez de Enero de 1902, subrogándola en su lugar y grado y en todas las obligaciones convenidas con los susodichos contratantes.

ASCALDE INTERINO

Habiendo renunciado su cargo de Alcalde de Guanajay el señor don Jaime Codina, se ha hecho cargo de aquel puesto interinamente el primer teniente de alcalde.

MINA DE ALFALTO

El señor don José Mairca Dneños y Valladares ha denunciado al Gobierno Civil la existencia en el término municipal de San José de las Lajas de doce pertenencias de mineral de alfalto con el título de "Intervención."

PARA QUE RESUELVA

Para que resuelva lo que crea procedente ha sido cursada al Gobernador civil de Santa Clara una instancia de don Celestino Bencomo Espinosa, quejándose contra el alcalde municipal de Camajani, por haber éste dispuesto la construcción de un parque en terrenos de su propiedad.

JOSÉ GUTIÉRREZ CUETO

Aunque breve la ausencia de este amigo nuestro, nos alegramos mucho de su pronto regreso de los Estados Unidos, donde acaba de emplear próximamente veinte días en hacer grandes compras para su bien montada tienda de ropas San Ignacio, Obispo 52, que tan justa fama goza en todas nuestras clases sociales.

Es indudable que el señor Gutiérrez se esfuerza para complacer á sus numerosos parroquianos, siendo evidente prueba de ello las preciosas telas que ha escogido expresamente para las damas que prestan su protección á tan popular establecimiento.

Felicítamos de todas veras á nuestro incansable amigo en su esmerada y laudable labor.

JUNTA DE ELECCIONES

La "Asociación de Maestros de Instrucción Pública" de la Isla de Cuba celebrará junta general de elecciones de los individuos que han de componer la Directiva de esta Asociación, durante el presente año, cuyo acto tendrá efecto á la una de la tarde del sábado 14 de los corrientes, en el teatro Martí. Se ruega la más puntual asistencia á dicho acto.

UNA SÚPLICA

Se nos ruega llamemos la atención al señor Gobernador Civil y Alcalde Municipal sobre lo necesario que se hace el nombramiento del Inspector especial acordado por la Junta de Sanidad pública para el reconocimiento del pescado en los muelles y estaciones de ferrocarriles, con objeto de evitar la introducción y venta del mismo, que pueda hallarse en mal estado ó signato.

Dicho nombramiento se hace necesario teniendo en cuenta el gran número de pescado que se importa de Cayo Hueso y otros puertos, para no dar lugar, como hace pocos días, que hubo necesidad de decomisar unas mil libras en los mercados y los cuales ya estaban en venta, con perjuicio de la salubridad pública.

NOMBRAMIENTO

A propuesta de la Junta Administrativa de la Escuela de Oficios para varones de Santiago de las Vegas, la Secretaría de Gobernación ha nombrado Tesorero Contador de la misma á don José Driggs.

CASAS LIBERADAS

A solicitud de D^a Francisca Cáceres y de D. Manuel Oliveros, ha sido acordada la liberación de las casas calle del Morro número 4, en Regla y Santa Ana número 12, en Santiago de las Vegas.

COMITÉ

"ESTATUA IGNACIO AGRAMONTE" En la última Junta celebrada el día 9 del corriente, por el Comité "Estatua Ignacio Agramonte" fueron tomados los siguientes acuerdos:

—Soy contigo.

Y la seguí como un niño.

Pero no siempre, durante aquellos dos años, el artista había vivido así.

En los primeros meses, después de las ocurrencias que sabemos, tuvo terribles crisis de rabia, de desesperación.

No podía avenirse con el pensamiento de no encontrar á su hija muerta ó viva.

No estaba él solo para buscarla; se le habían unido Alfonso el honrado cochero que había querido á Blanca como un padre, Arnoldo á quien la catástrofe por poco vuelve loco. Pío, que trataba de acallar su propia tremenda angustia, y Dora, la más energética, y la más convencida de que Blanca vivía y se había ocultado á causa de las revelaciones de Lena sobre el pretendido odio que su madre la tenía, ante el temor de poner en nuevo peligro la vida de su padre.

Parecía imposible que ninguno de ellos pudiese ponerse sobre las huellas de la joven ni aun de Lena.

Y era así, sin embargo.

Y la razón estaba en que mientras unos continuaba sus pesquisas por el parque y en el bosque creyendo que Lena había mentado, al decir que la condujo al chalet y asaltados de la triste sospecha de que la miserable se hubiese desambarazado de Blanca, metiendo el cadáver en algún jaral espe-

1º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2º Dar las gracias á los señores Rambla y Bouza por ceder el costo de Taldonarios y su impresión.

3º Nombrar vocales á los señores Enrique Loínan, Antonio de Varona, Rosendo Socarrás, Pedro Somosa, Licenciado José L. Castellanos y Angel Agramonte Rodríguez.

4º Rogar á los señores Directores de periódicos publiquen los acuerdos de este Comité; así como á los señores Vocales que sean periodistas, para que escriban artículos relacionados con la noble idea que se persigue.

5º Pasar circulares á los señores Alcaldes Municipales de las provincias y Presidentes de los Centros de Veteranos para que de común acuerdo, formen en cada término municipal Subcomités de propaganda y recaudación, y para cuyo efecto se entenderá con el Secretario y Tesorero de este Comité.

6º Dar gracias al señor Borrero Echevarría por la donación que hace de \$500 currency, y diez tomos de su obra "Lecturas de Pascuas".

7º Autorizar á la Junta de señoras para que recojan objetos con que organizar en su día un bazar.

8º Pasar circulares á los señores Presidentes de los Partidos Políticos y Presidentes de Comités de Barrios, rogándoles del calor entre sus afiliados á nuestros propósitos, así como brindarles talonarios por si desean auxiliarnos en la recaudación de fondos.

9º Que la próxima sesión sería el segundo lunes del mes de Marzo en el domicilio del señor Secretario.

El Secretario, Dr. E. Sánchez Agramonte.

SOLICITUD RESUELTA

El Secretario de Obras Públicas ha resuelto la solicitud presentada por el señor D. Ramonino Cabrera, en representación de la señora Eusalda Abreu, de que se retire el metro contador que existe en su finca "Las Delicias" en Palatino, en el sentido de que atendido el contrato que tiene celebrado dicha señora con el Departamento, debe cobrarsele cuatro centavos por el metro cúbico de agua que consume, y que en caso de que llegara á solicitar la rescisión del referido contrato, se retiraría el metro contador, quedando solo con derecho al uso de la pluma de agua, en la forma que le fué concedida por el Ayuntamiento en 5 de Abril de 1900.

EL MUELLE DE MATANZAS

Ha sido aprobado el proyecto modificado en cumplimiento de órdenes de la Secretaría de Obras Públicas de las obras del nuevo muelle del Estado en Matanzas, que había sido contratado por el Gobierno Interventor en Abril del año próximo pasado, así como los ejemplares del contrato adicional.

Movimiento Marítimo

EL GUISEPPE CORVAJA

Este mañana fundó en puerto procedente de Matanzas, en lastre, el vapor italiano Giuseppe Corvoja.

EL MASCOFFE

El vapor americano de este nombre entró en puerto esta mañana procedente de Cayo Hueso, con carga y 35 pasajeros.

EL ESPERANZA

Procedente de Veracruz fundó en bahía hoy, el vapor americano Esperanza, con carga general, 43 pasajeros para la Habana y 29 de tránsito.

CAPE CORRIENTE

Conduciendo carga de tránsito entró en puerto esta mañana, el vapor inglés Cape Corriente, procedente de Sagua.

RAMON DE LARRINAGA

El vapor de este nombre salió ayer para Cárdenas.

G A N A D O

De Veracruz importó hoy el vapor americano Esperanza, el siguiente ganado:

Para los Sres. J. Plá y C^o: 70 vacas, 25 añejos y 22 terneros. A la orden: 56 terneros y 22 novillos.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española... de 79 á 79½ V. Calderilla... de 78 á 79 V. Billetes B. Español... de 4 á 4½ V. Oro amerciano... de 8½ á 8½ P. Oro amer. contra plata española... de 36 á 36½ P. Centes... á 6.65 plata. En cantidades... á 6.67 plata. Lules... á 5.30 plata. En cantidades... á 5.32 plata. El peso americano... no en plata es... de 1.36 á 1.36½ V. pañola... Habana, Febrero 12 de 1903.

so, los otros sostenían que debía estar en Turín y allí pusieron todos los medios para encontrarla.

Pero, después de algunos meses, todos debieron confesarse vencidos.

Nanta se encargó de ponerlo en conocimiento de la marquesa Franco; Arnoldo y Pío, tras una larga conferencia con Dora, había tomado la resolución de partir, de abandonar la Italia, al menos por algún tiempo.

Landry se retiró á la soledad de su casa.

—Aquí, donde ha estado mi angel, que adoro y lloro, —dijo, —me parecerá vivir todavía con ella.

Y luego tengo una esperanza, quizás insensata, pero que me ayudará á vivir; espero volverla á ver, á mi pobre hija, mi pobre inocente, mi adorada Blanca!

Si se borrara esta esperanza de mi corazón, moriría.

Nanta le pidió compartir su soledad, su pena.

El artista la miró con los ojos llenos de lágrimas.

—¡Pobre Nanta, cuánto te hago padecer! —murmuró.— ¡Dónde han ido todos nuestros sueños de felicidad?

—Mi única felicidad es la de vivir á tu lado, —respondió la joven con celestial sonrisa.— No pido otra, ser para tí como una segunda hija, ayudarte á esparcir, á vivir; ese es hoy mi sueño.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE HOY

PRETENSIONES DE ALEMANIA

Washington, Febrero 12.—Alemania insiste en que se le paguen al contado 340,000 pesos ó que se le dé en garantía la aduana de uno de los puertos de Venezuela; á esta última pretensión se niega Mr. Bowen, aunque no tiene inconveniente en que se le entregue la cantidad en efectivo que demanda tan pronto como se firme el protocolo.

MOVILIZACION

Sofía, Febrero 12.—El gobierno búlgaro se propone, á consecuencia de la actitud de Turquía, movilizar dos divisiones de su ejército en la frontera turca.

DECLARACION

Panamá, Febrero 12.—Anuncia el gobierno de Guatemala que no ha hecho declaración alguna de guerra, pero que como las repúblicas de San Salvador, Honduras y Nicaragua la amenazan constantemente, ella está preparada para defender su honor.

AHOGADOS

Viena, Febrero 12.—Anuncia de Lemberg, que con motivo de haberse ido á pique un vaporcito en el río Vistola, se ahogaron 50 campesinos.

EMBARQUE DE TABACO

Nueva York, Febrero 12.—Asegúrase que la compañía tabacalera "La Americana", ha embarcado para el Japón cinco millones de libras de tabaco de la Carolina del Norte y Virginia.

PUERTO LIBRE

Yeddo, Febrero 12.—El gobierno japonés ha declarado el puerto de Moran Yesso, libre para la importación del azúcar y otros artículos.

ALEMANIA SOLA

Washington, Febrero 12.—La Gran Bretaña é Italia repudian la responsabilidad que pueda caberles en la demanda de los 240,000 pesos que ha hecho Alemania y dicen que la acción de dicho gobierno no ejercerá influencia alguna sobre su actitud.

GRAN INCENDIO

Nueva York, Febrero 12.—Ha sido destruido por un incendio el almacén del Arsenal de Rock Island que contenía equipos para caballería é infantería y un millón de cartuchos de pólvora sin humo, estimándose el valor de las pérdidas que ha sufrido el Gobierno en 1,500,000 pesos.

OPTA POR LA GUERRA

Londres, Febrero 12.—Según telegramas de Filippopolis, al Standard, el Sultán está firmemente resuelto á aceptar la guerra antes que promulgar en Macedonia las reformas que le exigen Rusia y Austria, las cuales conceptúa no podríen sino disminuir su prestigio y autoridad en dicha provincia, y como quiera que tampoco parecen dispuestos los macedonios ha aguardar el planteamiento de dichas reformas, parece inevitable la guerra entre Tur-quisia y Bulgaria.

URGEN LOS AUXILIOS

Estocolmo, Febrero 12.—El gobernador de Noorbatt'n, declara que si no llegan pronto auxilios en abundancia, está amenazada de perecer de hambre toda la población de la región septentrional de Suecia, ascendiendo á 3,000 el número de los niños que se hallan destituidos de alimento y ropas.

ELECCIONES

Berlin, Febrero 12.—Se han fijado para el mes de Junio venidero las elecciones para los miembros del Reichstag.

RESUMEN

Nacimientos 11 Matrimonios 1 Defunciones 11

NECROLOGIA.

El joven y modesto actor señor Frasquieri, que hasta ha poco perteneció á la compañía del teatro Alhisa, lora en estos momentos la pérdida de su amantísima madre, doña Juana Nuzza viuda de Frasquieri, trágicamente arrebatada al afecto de un honrado hogar.

La anciana señora deja en cuantos la conocieron el recuerdo de sus muchas virtudes.

Una vez más ha servido esta triste ocasión á nuestro amigo don Eusebio Azcue para demostrar, en favor del pobre huérfano, sus sentimientos de inagotable generosidad.

Tenga resignación el señor Frasquieri para sufrir golpe tan terrible de la adversidad.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Día 11. Salidas.—Después de las once de la mañana: Sres. Pedro M. Menéndez, de Cienfuegos; Robert M. McCallah, George L. Huntres, Ferdinand F. French, de los Estados Unidos.

Día 12. Entradas.—Hasta las once de la mañana: Sres. José Marimón, Vicente Miret, de Santiago de Cuba; G. B. Buxton, de N. York.

Día 12. Salidas.—Hasta las once de la mañana: Sres. Francisco Terry, familia y criada; M. H. Coggeshill, R. Watt, E. Payne, A. L. Smordl.

HOTEL TELEGAFO

Día 11. Entradas.—Después de las once de la mañana: Sre. D. Javier Varona; señora de G. W. Blauk; señorita Eleonor Black.

HOTEL NACIONAL

Día 11. Entradas.—Sres. P. C. Paulson, Boston Mass.; Miss. A. R. Pratt, idem idem; Tather James, Isla de Pinos; C. G. Blader, Philadelphia; W. H. Guitar, idem; J. Campbell, Nueva York; Leach, idem; George Enna, idem.

ENTRE PAGINAS Una hoja de mi Almanaque

Febrero 12 Jueves. Nicolás Kopernik, a quien se conoce en todo el mundo con el nombre de Copérnico y que figura en la historia del progreso humano como el gran reformador de la Astronomía, nació en Thom, aldea polaca, el 12 de Febrero de 1473.

Hijo de un cirujano de Cracovia, estudió el griego y el latín desde muy niño, y luego la filosofía y la medicina. Su maestro de astronomía fué Alberto Brudzerosky. Veintitris años contaba cuando pasó a Italia, siendo discípulo y compañero de Dominico de Novara, en Bolonia. Luego enseñó en Roma las matemáticas con éxito asombroso, y para dedicarse exclusivamente al examen del verdadero sistema planetario aceptó una canonía en el cabildo de Freyenbourg. Combatió vigorosamente a los caballeros del orden teutónico que dejaban a las ciudades alemanas, procuró toda clase de mejoras materiales para la población de su residencia, y llevó una vida con la práctica de la virtud y la sabiduría.

Estudió profundamente el sistema de Ptolomeo, comparándolo con el de los egipcios que hacían girar a Mercurio y Venus en derredor del sol, (sistema que más tarde pretendió resucitar Tycho Brahe), con el de Nicolás de Heraclea, que daba a la Tierra un movimiento de rotación; con los de Pitágoras, Aristarco de Samos y Arquímedes. Convenido por el análisis de la teoría que la ampliación del sistema adoptado en la ciencia era inconcebible con la simplicidad de los fenómenos naturales, cuidó de hacer escrupulosas observaciones sobre los fenómenos celestes.

Antes que él, un cardenal romano, Nicolás de Cusa, había afirmado que el Sol estaba inmóvil en el centro de las órbitas planetarias, y que la Tierra era uno de tantos cuerpos errantes que giraban en torno del planeta central; pero su libro, bastante escéptico, yacía en los archivos del Vaticano, estéril para el progreso. El ilustre astrónomo polaco llegó a persuadirse de que esa era el verdadero sistema del mundo, y esta idea fué madurando durante diecisiete años por un gran número de cálculos y observaciones proverbiales por su precisión. Su libro, el cardenal de Schönberg, salvador de que había consumado un descubrimiento capital en astronomía, le instó a publicarlo; pero Copérnico, por temor a las persecuciones que las nuevas ideas debían atraerle, guardó su precioso manuscrito durante más de veinte años. La escuela aristotélica, que tenía su más firme apoyo en la teología, no habría permitido semejante ataque a un sistema que se había acostumbrado a mirar como perfectamente adecuado a la autoridad bíblica; el sistema de Copérnico, descubriendo una verdad tan opuesta a la enseñanza escolástica, arrojaba la primera piedra al edificio de todas las creencias antiguas, y dejaba entrever en el porvenir la suerte de sus grandes apóstoles, Kepler y Galileo.

Sin embargo, Jorge Joaquín Théotico, su entusiasta discípulo, se atrevió a hablar del libro de Copérnico, y éste, cediendo a las instancias de sus amigos, se decidió a dar a la estampa su *De revolutionibus orbium caelestium*, monumento impercedero, que ha hecho de su autor el padre de la Astronomía moderna; "para librarse de las mordeduras de la calumnia", lo dedicó al Papa Pablo III. El hábil descubridor fué atacado de parálisis a consecuencia de una congestión cerebral ocasionada por el excesivo trabajo intelectual, antes de que viera la luz pública su obra; sin embargo, pudo tocar y estrechar contra su corazón el primer ejemplar salido de las prensas de Nuremberg; pero no leerte, porque sus últimos instantes llegaron, y espiró el 24 de Mayo de 1543, "con la felicidad—dice Fontenelle—de no haber oído crítica su trabajo." Fué enterrado en la catedral de Freyenbourg, modestamente. Tres siglos más tarde, su figura debía ser homenajeada por el sublime cineel de Thorwaldsen.

Copérnico no tuvo la fortuna de observar el planeta Mercurio. "No pudo explicarse las retrogradaciones de algunos astros por la teoría de órbitas simplemente circulares, (pues el descubrimiento de las elípticas estaba reservado a Kepler), conservó algunos apócrifos de los sistemas antiguos. Tycho-Brahe, que desechó su sistema y fué el más ilustre observador de su tiempo, se asombraba a cada paso, al revisar sus obras, del genio incomparable del canónigo polaco. Se deben a Copérnico una obra de geometría *De liberibus et analysi triangulorum*, en que se encuentran muy buenas tablas; una memoria sobre las monedas, y otra titulada: *Theophrasti scolastici Simoecleae, e istola moralis, ruralis et amatoria, cum versione latina*."

Se conservan muchos objetos de su uso particular: un retrato contemporáneo, una copia garrafética construida por sus propias manos, etc.

REPORTER.

UNA SENTENCIA

Habana, Febrero 2 de 1903.

Auto Juez señor Landá. RESULTANDO:—Que en la tarde del día 28 del mes próximo pasado, ocurrió ante el Juzgado de Guardia don Enrique Pascual y Pereira, con su escrito de fojas primera, denunciando que con motivo de un juicio ejecutivo que le siguió don Adolfo Villagelí e Irola en el Juzgado de Primera Instancia del Oeste de esta ciudad y ante el Escribano don Francisco Baños, como cesionario de don Indalecio Fresneda y Hernández, en cobro de

cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos setenta y un centavos oro español, por intereses del capital de veinticinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos oro, que gravaba su hipoteca central *Merceditas*, hubo de oponerse a su ejecución alegando la excepción de pago, por cuanto tenía satisfecho los réditos que se le reclamaba, según recibos suscritos por el mismo don Indalecio Fresneda cuyo importe había recibido en la ciudad de Nueva York por conducto de don José Andreini, socio gerente de la casa de banca de aquella ciudad Lawrence, Turruño y Compañía y que practica un negocio en el referido lugar de la firma de esos recibos que presentó en el mismo con otra indubitable del referido señor Fresneda, la que obraba en una escritura protocolada en la notaría de don Francisco de Castro y Flaquer, apareció según el dictamen del perito don Matías Riera, que fué el designado por la suerte para su práctica, "que la mano que escribió el nombre de don Indalecio Fresneda al pie de la escritura, era la misma que igual nombre al pie de los recibos mencionados," significando que a ese acto de cotejo había asistido el Juez de Primera Instancia don Jorge Alfredo Belt, don Adolfo Villagelí ejecutante, don Miguel de Céspedes, don Ramón Villagelí, don Victoriano de la Llama, el Notario don Francisco de Castro y el Escribano don Francisco Baños: que por ese motivo se dictó sentencia en el juicio mencionado, declarando no haber lugar al remate por estar extinguida la obligación reclamada; y que establecida apelación por el ejecutante, se celebró la vista pública de dicha apelación el día siete de Enero del corriente año, impugnando en ese acto la representación de Villagelí, la forma rápida en que se hizo el cotejo; pero que en ella ni durante el juicio ejecutivo impugnaron la validez de la firma de Fresneda, puesta en los recibos y que habiendo dispuesto el Juez de Castro de la Sala de lo Civil para mejor proveer un nuevo cotejo de la firma de don Indalecio Fresneda, puesta en los recibos que estaban en los autos con la que obraba en el documento protocolado ante el Notario Castro, cuya diligencia se practicó once días después, por los peritos don Manuel Núñez, don Manuel Valdés Rodríguez y don Francisco Casado, ó sea el veinticuatro de dicho mes de Enero, habiendo asistido a dicha diligencia la Sala de lo Civil, don Adolfo Villagelí, su letrado defensor don Ricardo Benítez Menéndez, el Procurador don Juan Mayorca, licenciado don Enrique Roig, don Esclaban de la Tejera, el Notario don Francisco Daniel en sustitución de don Francisco de Castro y Flaquer y el Secretario de la Sala de lo Civil, y después de practicado minuciosamente el nuevo cotejo declararon los tres peritos unánimemente "que la letra del nombre Indalecio Fresneda puesta al pie de los recibos presentados así como su rúbrica había sido hecha por la misma mano; pero que esa misma mano no había sido la que escribió el nombre y apellido de Indalecio Fresneda y la rúbrica que al carácter de indubitable aparecía al pie del acta de protocolación ante el Notario señor Castro en veinticuatro de Enero de mil novecientos dos; por todo lo cual y porque su Procurador y otras personas que habían tenido ocasión de ver una y otra vez el documento protocolado y su firma, notaron ser distinto el reconocido últimamente al primero, denunciaba el hecho al Juzgado por suponer la comisión de un hecho delictuoso.

RESULTANDO: que ratificada la denuncia por D. Enrique Pascual, quien en ese acto presentó treinta recibos para su cotejo con los que figuraba en el juicio ejecutivo se constituyó el Juzgado en Notaría de D. Francisco de Castro, á las cinco y veinte de la misma tarde, con objeto de ocupar el documento protocolado de cuya legitimidad se dudaba, y encontrándose cerrado el protocolo se hizo saber al sustituto de D. Francisco de Castro, D. Francisco J. Daniel, el que por no tener en su poder las llaves no pudo facilitar el documento al Juzgado la escritura de referencia, "que para que se pudiese cotejar las escrituras con una cubierta de papel español que el documento que en ese cuaderno figuraba con el número ochenta y nueve, objeto de la denuncia y el privado que dió origen á su protocolación no presentaban en su margen más que cuatro puntadas, siendo así que los márgenes de las otras escrituras anteriores y posteriores, entre las que estaban cosidas presentaban mayor número de huecos, que acusaban haberse existido varias cosidas, sin que aquellas convinieran con las de los desglosados, por lo que aparecían éstos nuevamente colocados en el cuaderno; que las letras de las foliaturas de esos mismos dos pliegos desglosados no era igual á la correlativa de todo el cuaderno, estando más desviada del margen que toda la demás foliatura que arrancaba de ésta, que la letra del documento número ochenta y nueve que se desglosó, eran distintas al parecer á todas las que figuraban en el cuaderno; que éste al abrirse por varias partes demostraba huecos de puntadas, señales evidentes de haberse sañado y recosido, y por último que en el instrumento desglosado y en la parte anterior de la hoja firmada y signada por el Notario Castro se encontraba una rúbrica del mismo; habiéndose dispuesto agregar en cuerda floja los referidos documentos ocupados.

RESULTANDO: que según aparece de la declaración del Sr. Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Ricardo Lanés, llamado á declarar por noticias de su parentesco con D. Indalecio Fresneda, éste le había manifestado durante su estancia en la ciudad de Nueva York, cuando la emigración, que venía cobrando de Enrique Pascual por mediación de la casa de los Sres. Lawrence Turruño y Compañía de dicha ciudad las mesadas correspondientes á los réditos de la hipoteca que gravaba el ingenio "Merceditas" del citado Sr. Pascual, y que como había sido abogado de dicho señor Fresneda durante algún tiempo, conservaba en su poder algunas cartas del mismo, dos de las cuales exhibió al Juzgado y las que rolan á fojas sesenta y nueve y setenta; que las firmas de los recibos agregados á este sumario y presentados por D. Enrique Pascual, eran la misma de D. Indalecio Fresneda, mas

no así la de los dos documentos ocupados que se le pusieron de manifiesto. RESULTANDO:—Que examinado don Francisco de Castro, con sustituto don Indalecio Fresneda, manifestó ignorar por quien estuviese hecha la escritura de protocolación ocupada por el Juzgado y que si bien desde el nueve de Diciembre del año sílen se encontraba sustituyendo á su expresado compañero, no guardaba las llaves de la Notaría y que fué condición precisa que puso á Castro al pedirlo la sustitución, no interviniera en ningún acto mecánico ó notarial de la Notaría, á no ser en el otorgamiento de las escrituras, y expediciones de copias, y para ello entendiese única y exclusivamente con don Luis Sabater que hacía más de treinta años era empleado de dicha Notaría y persona de reconocido prestigio y moralidad sin que hubiese de llevar el archivo de aquel á su protocolo.

RESULTANDO:—Que examinado don Francisco de Castro, con sustituto don Indalecio Fresneda, manifestó que el Sr. Daniel Castro á las condiciones de la sustitución que respecto á las llaves de su Notaría las guardaba algunas veces su hijo don Antonio y otras su empleado don Luis María Sabater, que recordaba haber otorgado el año próximo pasado, la protocolación de un documento privado entre don Adolfo Villagelí y don Indalecio Fresneda, sobre cesión de un crédito de éste á aquél, cuyo documento trajo consigo el Sr. Daniel Castro, y que recordaba de quien fuere la letra y que como quiera que no conocía á don Indalecio Fresneda exigió testigos de identificación que lo fueron don Ramón Villagelí y un tal Montalvo, conviniendo en que la firma de dicho documento no fué en un solo acto según lo preceptuado en el artículo 6.º del Reglamento Orgánico y del No-ariado, toda vez que él mandó con su hijo don Antonio de Castro y Montalvo á recoger la firma de Castro y Montalvo que vivía en Santos Suárez en Jesús del Monte, firmando algunos testigos después; y al ponerse de manifiesto la escritura ocupada en su Notaría con el número ochenta y nueve, expresó no ser la misma á que se había contraído porque la rúbrica que aparecía al pie del documento que dice: Francisco de Castro, no era suya, si bien su signo y nombre le parecían suyos, no siendo la rúbrica de Castro de la primera hoja ni las rúbricas del documento privado tan bien ocupado y que se le puso igualmente de manifiesto, considerando por todo que tanto la escritura como el documento firmado de referencia eran falsos, sin que conociese las letras de la foliatura de esos documentos: que de las firmas que aparecían en el instrumento sólo conocía la de don Ramón y don Adolfo Villagelí pareciéndole que las puestas en el documento que dice: Ramón Villagelí extendió más su firma en el documento que ha examinado, no conociendo la de don Antonio Triay, y que el reconocimiento de la firma de don Indalecio Fresneda, llevado á cabo por el señor Juez de Primera Instancia del Oeste, no cree que se llevó á cabo la escritura ocupada por el Juzgado sino en otra legítima creyendo que éste ha sido sustituido y puesto en su lugar la firma ocupada por el Juzgado, sin que sospechara de nadie en absoluto; y que si tenía cosidas las escrituras en vez de conservadas en sus correspondientes carpetas, hasta su entrega al encaderador, era porque ignoraba la prohibición que existe sobre la materia, siendo costumbre costera hasta su encaderación; teniendo en la actualidad innumerables cuadernos en la misma forma que los que se han presentado en el Juzgado, sin que él se acordara de haberlos presentado después del año ó sean Enero y Febrero.

RESULTANDO: Que según aparece de la propia declaración de don Indalecio Fresneda de Castro don Ramón Villagelí fué á la finca de aquél en la mañana siguiente á la ocupación hecha por el Juzgado de los documentos que rolan en cuerda floja en esta causa para rular en el juicio ejecutivo de referencia, día á la mañana siguiente, la rúbrica que en el documento que dice: Ramón Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa porque allí concurrían muchas personas, con las que él no quería ver, y que él mismo tenía su propia habitación, y que si bien don Adolfo Villagelí, digo y que si bien es cierto que mandó á su hijo á la Notaría de don Ramón Villagelí á averiguar si se había celebrado la entrevista con el referido señor Valdés Pagés; que no encontró á Ramón Villagelí sino á Adolfo, quien le envió recado que desahara ver fuera de su casa

